



Ilmo. Ayuntamiento de Torreperogil

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL celebrará sesión ORDINARIA en la CASA CONSISTORIAL, EL MARTES, 28 DE NOVIEMBRE de 2017, a las 20:00 HORAS, para tratar de los asuntos que se expresan en el ORDEN DEL DIA, esperando concurra usted en cumplimiento de las obligaciones que le impone la Ley. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo al Sr. Alcalde con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha tiene a su disposición, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. Si la sesión no pudiera celebrarse por falta de quórum, se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de las sesiones anteriores, correspondientes a las celebradas con carácter ordinario con fecha de 31/10/2017 y 14/11/2017.
2. Compras y facturas.
3. Licencias de obra.
4. Licencias de ocupación /utilización.
5. Aprobación del pliego de cláusulas y expediente de contratación del contrato de servicios de “Profesora de la Escuela de Municipal de Música y Danza”.
6. Ruegos y preguntas.

TORREPEROGIL, A 23 DE NOVIEMBRE DE 2017.-

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,
*Fdo.: JOSÉ RUIZ VILLAR.***

SRES/AS. CONCEJALES/AS, MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL